

Capriles saludó fallo de la Corte IDH a su favor pero critica lo tardío de la sentencia

El exgobernador de Miranda Henrique Capriles saludó el fallo a su favor emanado desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) del recurso interpuesto en 2013 por las elecciones presidenciales. «Si bien se hace justicia, porque se busca que prevalezca la verdad, la misma tiene que ser expedita», señaló.

Al respecto, Capriles cuestionó que la sentencia se produjo 11 años después de elevar el recurso ante esa instancia.

A través de su cuenta en la [red social X](#), Capriles indicó que siempre ha buscado vías dentro de la Constitución a fin de recuperar la democracia y la institucionalidad del país, por lo que estima que pueda llegar el día en que sea respetado del derecho a elegir en paz de los venezolanos y exigió que se respete la soberanía del pueblo que expresó su opinión el 28 de julio.

La tarde del [lunes 2 de diciembre](#), la Corte IDH emitió un fallo contra el Estado venezolano, al cual responsabilizó por la violación de los derechos políticos del también excandidato presidencial Henrique Capriles en los comicios celebrados en 2013 -en los que Nicolás Maduro venció al opositor-.

Según la Corte IDH, el proceso electoral de ese año estuvo marcado por graves irregularidades que afectaron la integridad del proceso y los derechos de participación política y expresión de Capriles.

De acuerdo con el fallo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) actuaron de manera parcializada para favorecer al candidato oficialista Nicolás Maduro a través de la utilización de recursos públicos y el control de los medios de comunicación estatales.

«La existencia de un uso abusivo del aparato del Estado durante el proceso electoral benefició al candidato oficial y afectó gravemente la integridad del proceso», destacó la jueza Nancy

Hernández López.

[En 2022,](#) la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó el caso de Capriles ante la Corte IDH tras concluir que, durante las elecciones presidenciales de 2013, el Estado venezolano violó garantías judiciales y diversos derechos consagrados en la normativa interamericana.

Con información de TalCual